



---

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

**COMUNICADO DE PRENSA**

---

Comunicado 723/18  
Ciudad de México, 06 de julio de 2018.

**FEPADE E INSTITUCIONES ELECTORALES ANALIZAN LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DE INCIDENTE EN PUEBLA**

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), analizó el material encontrado el pasado martes en un hotel de la capital del estado de Puebla, en coordinación con la Subprocuraduría de Control Regional Procedimientos Penales y Amparo (SCRPPA) de la Procuraduría General de la República (PGR), y con el apoyo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de Puebla.

La inspección, realizada con la participación de peritos especializados y con la observación de autoridades electorales, incluyó el contenido de 30 cajas. Hasta el momento la revisión del material indica que se trata de documentos que se utilizaron en la elección concurrente del domingo 1 de julio, que de acuerdo con la ley en la materia, los partidos políticos pueden tener en su poder, dado que se trata de copias de las actas de inicio, cierre, cómputo e incidencias de los diferentes tipos de elecciones que se llevaron a cabo en esa fecha.

La FEPADE continuará las investigaciones para establecer las responsabilidades que pudieran derivarse de las conductas y de los datos de prueba hasta ahora recabados, e informará con transparencia, en apego al debido proceso, y en el marco de la legalidad que corresponde a las elecciones en nuestro país.

\* \* \* \* \*